

DECRETO DE PRESIDENCIA

Núm.141/2017

26 de julio de 2017

Vistas las actuaciones llevadas a cabo para la provisión de un puesto de encargado del servicio de limpieza viaria, bajo la modalidad de contrato laboral temporal de relevo hasta la jubilación total del titular del puesto de trabajo.

De conformidad con el Acuerdo adoptado en la Comisión de Gobierno de 21 de junio de 2017, que aprueba las bases de dicho proceso,

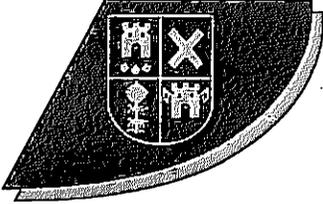
HE RESUELTO

PRIMERO.- No habiendo reclamación alguna se eleva a definitiva la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos, que se hará pública en la página web y será expuesta en el tablón de anuncios de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena.

SEGUNDO.- Convocar en llamamiento único para realizar la prueba teórico-práctica el martes día 5 de septiembre de 2.017 a las 9:00 horas en el salón "Batzar Tokia"- 3ª planta, de Portalea, sita en la C/Bista-eder de Eibar

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI
18.602.250-B
40.870.014-A
44.553.117-R
44.158.389-E
44.341.583-K
72.579.073-C



LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

DNI
44.172.464-K
15.351.174-P
30.647.518-H

En Eibar a 26 de julio de 2017

EL PRESIDENTE / O
Arcadio Benítez-Dávila

